

## AFILIADOS - Preguntas Frecuentes

Hace un año emprendimos junto con usted la nueva etapa de nuestra marca corporativa Edenred a nivel mundial. Como empresa independiente, empezamos a cotizar en la Bolsa de París y consolidamos nuestro liderazgo en el mercado de servicios de prepago. Ahora, en este proceso de transición, en México concluimos la etapa del cambio de nuestro nombre de marca corporativa, con el cambio de **denominación social**.

### 1. ¿Qué sucedió hace un año?

Un año atrás, el Grupo Accor decidió separar sus dos actividades en empresas totalmente independientes: los servicios y la hotelería. La hotelería mantiene la marca Accor y por lo tanto nosotros cambiamos de marca. A pesar de este cambio, desde hace 30 años en México, seguimos siendo la misma empresa, comprometidos con usted para brindarle siempre los mejores servicios con un alto estándar de calidad.

### 2. ¿Qué es cambio de denominación social?

De una forma sencilla, nos referimos al cambio de nombre ante el Registro Público del Comercio y SAT:

ANTES: Accor Servicios Empresariales, S.A. de C.V.

AHORA: **EDENRED México, S.A. de C.V.**

### 3. ¿Siguen siendo la misma empresa?

Si, seguimos siendo los mismos: una organización de clase mundial, cuya casa matriz está en Francia y con una experiencia mundial de 50 años en más de 40 países. En México, seguimos siendo la misma empresa de excelencia con 30 años de presencia en el mercado local, manteniendo la misma red de afiliados, los mismos equipos y el mismo funcionamiento. El cambio de denominación social sólo es una actividad que nos permite concluir nuestra etapa de transición de marca corporativa.



**Edenred**  
For an easier life

#### **4. ¿Por qué el cambio de denominación social?**

Al habernos separado de Grupo Accor e independizarnos como Edenred, una de las obligaciones que adquirimos fue dejar de hacer uso del nombre “Accor” por lo que esta actividad concluye la etapa de transición de nuestro cambio de marca corporativa.

#### **5. ¿Su empresa fue comprada por alguien más?**

No. El cambio de denominación social responde a una serie de actividades que iniciamos el año pasado al adoptar nuestra nueva marca corporativa Edenred. **EDENRED México, S.A. de C.V.**, antes Accor Servicios Empresariales S.A. de C.V., sigue siendo la misma empresa.

#### **6. ¿Cambia el RFC o sólo la denominación social?**

Nuestro RFC **ASE-930924-SS7** sigue siendo el mismo, lo único que cambia es nuestra denominación social (o nombre).

#### **7. ¿Por qué el RFC no cambia?**

Nuestro R.F.C. no cambia ya que sólo estamos registrando el cambio de denominación social (nombre) de nuestra empresa. Ante esta situación, la autoridad hacendaria nos permite conservar el mismo RFC.

#### **8. ¿Cuál es la fecha efectiva del cambio de la denominación social?**

El cambio de denominación social, ante el SAT, se llevará a cabo de forma oficial el 16 de agosto del 2011.



**Edenred**  
For an easier life

**9. ¿Me pueden proporcionar el fundamento fiscal de cambio en esta modalidad?**

*Resolución Miscelánea Fiscal para 2011*

*Vigente a partir del Viernes 01 de Julio de 2011.*

I.2.5.7. Para los efectos del artículo 27 del Reglamento del CFF, el SAT no asignará nueva clave en el RFC, cuando las personas morales presenten los avisos de cambio de denominación, razón social o cambio de régimen de capital previstos en el artículo 25, fracciones I y II del citado Reglamento. Tratándose de personas físicas, no se modificará la referida clave cuando se presenten avisos de corrección o cambio de nombre a que se refiere el artículo 25, fracción III del mencionado Reglamento.

**10. ¿Sus documentos como acta constitutiva y poderes legales, contendrán este cambio de denominación?**

Si, ya que al haber un cambio de denominación, este deberá quedar legalmente formalizado ante notario público e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, por lo que, una vez concluido estas gestiones y, a petición de interesado, les entregaremos una copia de este cambio.

**11. ¿Los representantes legales seguirán siendo los mismos?**

Sí, los representantes legales seguirán siendo los mismos y serán quienes firmen las adendas o convenios.

**12. ¿Hay alguna afectación en los contratos o convenios firmados?**

No, los contratos o convenios no se ven afectados por este cambio ya que la adenda o convenio expresa la continuidad en la validez del contrato entre ambas empresas ya que sólo se trata de la sustitución de la denominación social.

Por lo que corresponde a nuestros contratos con proveedores, clientes y afiliados, nuestros documentos sólo serán actualizados a través de convenios o adendas. Compartiremos oportunamente con usted estas adendas o convenio para asegurar la continuidad en nuestras relaciones comerciales.



**Edenred**  
For an easier life

**13. ¿Mi contrato se modifica? ¿En qué momento?**

Ningún contrato se modifica.

Cada uno de los contratos sigue estando vigente ya que el cambio de denominación social no anula la validez del mismo. Usted deberá de renovar el contrato solamente a la fecha de expiración del mismo.

**14. ¿Cambia la información en la factura?**

Antes del 16 de agosto, la información de nuestras facturas **no cambia** y serán expedidas bajo la denominación social de Accor Servicios Empresariales S.A. de C.V.

Después del 16 de agosto, nuestras facturas serán expedidas bajo la denominación social de **Edenred México S.A. de C.V.**

**15. ¿No está mal su factura? ¿Por qué si cambiaron de Denominación Social no cambiaron su RFC?**

Nuestras facturas son correctas. El único cambio que usted podrá percibir es el cambio de nombre, o denominación social de nuestra empresa, el cual ahora es **Edenred México S.A. de C.V.**

No hemos modificado nuestro RFC y seguirá siendo **ASE-930924-SS7** ya que el cambio sólo aplica sobre el nombre comercial y no sobre el registro de la empresa ante el SAT.

**16. Si necesito refacturación de meses pasados, ¿con qué denominación social me las van a entregar?**

Las facturas que le fueron emitidas anteriormente siguen siendo válidas, ya que seguimos siendo la misma empresa.

Sin embargo y en caso de solicitar refacturación de meses pasados, las nuevas facturas contarán con el RFC **ASE-930924-SS7** y la nueva denominación social **Edenred México S.A. de C.V.**



**Edenred**  
For an easier life

**17. ¿El domicilio fiscal cambia?**

No, nuestro domicilio fiscal sigue siendo el mismo:

LAGO RODOLFO 29, COL.GRANADA

C.P.11520 DEL. MIGUEL HIDALGO

MÉXICO D.F.

**18. ¿Tendrá cambios el régimen fiscal? ¿Cuál es?**

No, únicamente cambia nuestra denominación social.

**19. ¿Tengo que volverlos a dar de alta como proveedores en mi empresa?**

Dado que se trata sólo de un cambio de denominación social, lo único que deberá hacer, es la actualización del nombre de la empresa en su sistema.

ANTES: Accor Servicios Empresariales, S.A. de C.V.

AHORA: **EDENRED México, S.A. de C.V.**

Tanto el RFC como el domicilio fiscal seguirán siendo los mismos.

**RFC:** ASE-930924-SS7

**Domicilio:**

LAGO RODOLFO 29, COL.GRANADA

C.P.11520 DEL. MIGUEL HIDALGO

MÉXICO D.F.



**Edenred**  
For an easier life

**20. ¿Cambiarán las tarjetas o vales que están en circulación? ¿Seguirán teniendo validez?**

Las tarjetas y vales en papel expedidos antes de la fecha efectiva del cambio de nuestra denominación social seguirán siendo válidos hasta salir de circulación.

De misma forma, las tarjetas y vales en papel que se expidan después de la fecha efectiva del cambio de nuestra denominación social, contarán con la nueva denominación social y serán válidos.

**21. ¿Qué cambios debo hacer en mis procesos administrativos para no tener problemas con los pagos realizados?**

Su contabilidad no deberá verse afectada en nada y sólo deberá considerar nuestro nombre de: ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V. a **EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.**, ya que nuestras cuentas bancarias, RFC y demás datos fiscales no cambian.

**22. ¿En qué me afecta su cambio?**

Este cambio no deberá afectarle en nada. El único cambio que debemos solicitarle es que, a partir del 16 de agosto del 2011, nos dé de alta como su proveedor con la nueva denominación social y que realice sus pagos a nombre de:

**EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.**

**23. ¿Cambiará algo en el proceso actual de reembolso?**

No, todo seguirá siendo exactamente igual, excepto que el pago será emitido por: **EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.** a partir del 16 de agosto del 2011.

**24. ¿Mi número de afiliado cambia?**

No, no cambian en nada su número de afiliación.



**Edenred**  
For an easier life

**25. ¿Algo va a cambiar con el envío de mi factura? ¿La seguirán enviando electrónicamente?**

No, nada cambia, la operación y el envío de su factura se seguirá efectuando de manera normal, como hasta ahora.

**26. ¿Los vales que recibí a nombre de Accor ya no servirán después del 16 de agosto?**

Los vales y tarjetas que tengan previos al 16 de Agosto seguirán funcionando exactamente igual como hasta ahora y seguirán siendo reembolsados.